



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-4003-002-2019-00601-00
DEMANDANTE:	CENTRO DE INVESTIGACIONES MICROBIOLÓGICAS DEL CESAR LIMITADA, "CIMCE LTDA". NIT#8240044729-8
DEMANDADO:	CLÍNICA ARENAS S.A.S. NIT # 900907330-4

Atendiendo la solicitud de embargo de remanentes presentada por el apoderado judicial de la parte demandante e incorporada al expediente digitalizado y de conformidad con lo establecido en el artículo 593 del Código General del Proceso, El Juzgado,

R E S U E L V E:

Decretar el embargo y secuestro del remanente producto de los bienes embargados y de los que por cualquier causa se llegaren a desembargar a la demandada CLÍNICA ARENAS S.A.S., identificada con NIT # 900907330-4, en los siguientes procesos:

RADICADO	PARTES	JUZGADO
20001310300120190024800	Demandante: HEMOCENTRO Y UNIDAD DE AFERESIS S.A. Demandado: CLÍNICA ARENAS VALLEDUPAR SAS	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300120190025300	Demandante: UROMIL S.A. Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300120190025600	Demandante: MEDYPRO SAS Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300120190030600	Demandante: GLORIA DEL CARMEN QUINTERO MARTINEZ Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300120200006800	Demandante: APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA SA Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300220190015300	Demandante: TRAUMEDICS Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300220190021500	Demandante: LA FE DISTRIBUCIONES MÉDICAS	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE

	S.A.S. Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	VALLEDUPAR
20001310300320190002500	Demandante: ORTOPEdia INTEGRAR ISA S.A.S. Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300320190029300	Demandante: INNOVACIONES MEDICO QUIRURGICAS INNOMEQ S.A.S. Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
20001310300320190030100	Demandante: LACOST LAVANDERIA ESPECIALIZADA DE LA COSTA S.A.S. Demandado: CLÍNICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Limítense estos embargos hasta la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L. (\$54.000.000). Para su efectividad, por secretaría ofíciase a los respectivos despachos judiciales con copia al interesado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

EUCALI

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 02 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-
CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0a6fa977cc19def12972548b83d38cece15ad430549ed075ce53bf061988
99e4**

Documento generado en 17/06/2021 12:13:29 PM

j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. (5)802362

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. (5)802362